



Hoy, en el Senado

## Luis Planas: El Gobierno defenderá los intereses de los pescadores españoles que faenan en aguas de Marruecos

- Señala que no hay que adelantarse a los acontecimientos, ya que no estamos en un escenario de paralización de la actividad pesquera
- Planas recalca que el acuerdo pesquero es una prioridad para España, por su importancia para la flota española y comunitaria y para seguir estrechando las relaciones bilaterales con Marruecos

5 de octubre de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha asegurado hoy, en respuesta a una pregunta oral en el Senado, que el Gobierno de España va a defender los intereses de los pescadores españoles que faenan en el caladero de Marruecos.

En referencia a la sentencia del Tribunal General de la Unión Europea que anula el acuerdo pesquero de la UE con Marruecos, Luis Planas ha precisado que “no estamos en un escenario de paralización”. Hay un plazo de dos meses durante el cual el acuerdo sigue en vigor, además existe una “posición mayoritaria entre los países miembros de la UE para recurrir ante el Tribunal de Justicia comunitario esta decisión del Tribunal General”.

Planas ha recalcado que el acuerdo pesquero es una prioridad para España, por su importancia para los pescadores de nuestro país, especialmente para las flotas de Andalucía, Canarias y Galicia. De hecho, España cuenta con 93 licencias, en diferentes modalidades, de las 138 que tiene disponibles la UE. Ha añadido que está en contacto permanente con Cepesca y con las cofradías de pescadores, “con quienes estamos analizando cómo defender mejor los intereses de nuestros pescadores y de la Unión Europea”.

Ahora “estamos en un momento de trabajo conjunto, de confianza y de tomar todas las medidas necesarias para la defensa de esos intereses”, en el marco de la cooperación positiva de la UE con Marruecos, que debe mantenerse desde un punto de vista estratégico, ya que beneficia a ambas partes.

